

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ
Cuna del Balompie Mundial
Crecemos con el pueblo

Lic. Cristina Ayala
Periodo 2021 - 2026

☎ 078223 2446
📠 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz
✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



San Ignacio Guazú – Misiones, 28 de enero de 2025.-

Señor:

Dr. Agustín Encina Pérez. - Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF: Nota Director. -

Correo Electrónico: sanignacio.uoc@gmail.com

Teléfono Numero: 0782232446.-

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, en tiempo y forma, y en todo; me dirijo a Usted a fin de dar cumplimiento a la comunicación de la Adenda de Prorroga efectuada al contrato 15/2024 que guarda relación con la "Construcción de Matadería Municipal" avalados en la Ley 7021 Art. 67 de la modificación de los contratos, Decreto 9823/23 Art 84, y 85;

Se adjunta:

- Adenda N° 1.
- Resolución IM N.º 6934/2025.
- Informe Técnico – Fiscal de Obras.
- Dictamen de Auditoría Interna.
- Dictamen del Administrador.
- Notificación a Oferente.
- Acta de inicio.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



Francisco Rodríguez
Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones